

Catedral, en idem, cincuenta pesetas; conservacion de tim-  
 bres eléctricos, tercer trimestre del año actual quince pese-  
 tas noventa y cinco céntimos; gasa para la Casa de Socor-  
 ro, cuarenta y siete pesetas diez céntimos; productos quími-  
 cos para idem, diez pesetas sesenta céntimos; idem idem,  
 para la farmacia Municipal, ciento ochenta y seis pesetas  
 setenta y cinco céntimos; buqués para el teatro, seis pesetas;  
 grava para el portillo de San Antonio, ochenta y tres pe-  
 setas treinta céntimos; alquiler de una tartana para el  
 Palmas tres pesetas cincuenta céntimos; idem de dos-  
 viages al Cementerio, seis pesetas; petróleo para linter-  
 nas de Serenos, treinta y seis pesetas cincuenta céntimos;  
 mecha para el alumbrado público de petróleo, ocho pese-  
 tas cincuenta céntimos; lavado y planchado de ropas,  
 cinco pesetas veinticinco céntimos; misas en la Capilla  
 de la Carcel, quince pesetas; reparaciones en faroles del  
 alumbrado de petróleo, veinte pesetas cuarenta y cinco  
 céntimos; arreglo de casetas en la plaza, quince pesetas;  
 cloruro y sulfato para alcantarillas y cloacas, ciento cua-  
 renta y ocho pesetas cincuenta céntimos; alumbrado de  
 la Carcel en Septiembre, doce pesetas; idem de la Casa-  
 Correccion en idem, seis pesetas; idem público de petróleo  
 en idem, novecientas cuarenta y ocho pesetas sesenta cé-  
 ntimos; efectos para el matadero, diez pesetas cincuenta cé-  
 ntimos; jornales de la semana última en el paseo de Flo-  
 rida Blanca, diez y ocho pesetas diez céntimos; barrido  
 de la poblacion en idem, ciento sesenta y ocho pesetas  
 diez céntimos; jornales en el cilindrado del piso del Por-  
 tillo de San Antonio, siete pesetas sesenta céntimos;  
 idem en reparaciones de Calles, sesenta y una pesetas  
 sesenta céntimos; raciones a presos enfermos, ciento veint-